

Guayaquil, Febrero 11 del 2008

Señores

Accionistas de la compañía LIDEFEN S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con el Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2007.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, libro talonario y el de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y se cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía al Comisario para su revisión y análisis respectivo.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General, y los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía durante el ejercicio 2007 no ha desarrollado actividad económica alguna.

Según lo indica el Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2007.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico.

Atentamente,


JUAN ISRAEL PONCE
Gerente General

